



APRUEBA ALTA DE BIENES DE INVENTARIO EDUCACIÓN MUNICIPAL

DECRETO N° 1075

CHILLÁN VIEJO, 23 FEB 2021

VISTOS:

1. 1.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con sus textos modificatorios; Los Decretos Alcaldicios N°s 2.030 del 09.12.2008 y 2.040 del 10.12.2008, 499 de 16.02.2011 mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente; el Decreto N° 4.018 del 31.12.2020 que aprueba el presupuesto 2021.

2. CONSIDERANDO:

La necesidad de realizar la entrega de manera oficial de los bienes inventariables, adquiridos para un Departamento, Unidad, Sección u Oficina de la I. Municipalidad de Chillan Viejo, incluidos también el Área de Salud y el Área de Educación.

ALTA de Inventario por compra N° 004 con fecha 22.02.2021, según factura Nro. 9431 de fecha 03.02.2021 de la Empresa SERVICIOS INTEGRALES DE APLICACIONES TECNOLOGIAS LTDA, RUT 76.297.487-8, es recepcionado por la Encargada de Inventario.

DECRETO:

1. INCORPÓRESE AL INVENTARIO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL: Los bienes adquiridos por la factura Nro. 9431 de fecha 03.02.2021 de la Empresa SERVICIOS INTEGRALES DE APLICACIONES TECNOLOGIAS LTDA, RUT 76.297.487-8 Orden de compra 3673-11-CM21.

2. CODIFIQUESE: El bien con el siguiente código único de Inventario:

CODIGO INVENTARIO	ESPECIFICACIÓN	DEPTO. ASIGNADO
0020020009-507	IMPRESORA MULTIFUNCION EPSON ECOTANK L5190	DAEM

3. DÉJESE constancia de dicha acción en la plancheta de Inventario del Departamento de Educación de la I. Municipalidad de Chillan Viejo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Handwritten signature of Hugo Henriquez Henriquez over the official stamp of the Municipal Secretary.

HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ SECRETARIO MUNICIPAL

Handwritten signature of Domingo Pillado Melzer over the official stamp of the Municipal Administrator.

DOMINGO PILLADO-MELZER ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S) POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

23 FEB 2021 and official stamp of the Municipality of Chillán Viejo.